

ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE ACCIÓN EN ALEJANDRO KORN

por DANIEL E. ZALAZAR

Si se considera el concepto de acción en relación con la evolución que experimentó su pensamiento, se advierte de inmediato que hubo menos cambios en el modo como Korn concibió la acción que en el modo como entendió la libertad. A partir de *La libertad creadora*¹, en que relaciona la conciencia y el conocimiento con la acción, se refiere a ésta como a “aquello que se experimenta en la conciencia”. Allí dice que, cuando se llega a la antinomia libertad-necesidad, la teoría ha cumplido su misión y no queda sino ocupar una posición en la lucha por la libertad. Esa posición puede ser afirmativa: la acción concreta por dominar las resistencias, o negativa: el renunciamiento ascético. Ambas posiciones, agrega, son igualmente legítimas. En sus trabajos sobre Espinoza, San Agustín y Pascal, y en *Axiología*, se refiere a esta última significación de la acción y subraya la función libertadora de ésta. En sus otros escritos, particularmente en “Nuevas Bases”, “Estudios indostánicos”, “Apuntes filosóficos” y también en *Axiología*, se refiere sobre todo a la acción positiva o creadora. No obstante, en sus otros escritos filosóficos agrega algunos nuevos aspectos de esta noción tan rica

1. Todas las citas de los escritos de Korn se hacen según la edición de *Obras de Alejandro Korn*, publicada por la Universidad Nacional de La Plata, 3 vols. (1938-1940).

en implicaciones dentro de su sistema.

Korn relaciona el concepto de "acción" con el de "conciencia". La acción sólo se conoce en la conciencia o, si se quiere, en la conciencia sólo hay acción. En *La libertad creadora* dice: "Pero es que no hay nada estable. En la conciencia sólo observamos un proceso, una acción, un devenir, un fluir y confluir continuo" (I, p. 29).

Al señalar que la materia de los inmateriales, cuando éstos abundan en ese concepto, se les convierte en acción, reflexiona: "Interprétese luego esta energía como física o como orgánica, nunca es más que acción. Y hasta aquí vamos bien. Solamente que la acción fuera de la conciencia es un esperpento inercial" (I, p. 52).

¿Qué son, entonces, el sujeto y el objeto en la conciencia? No son, responde, sino operaciones sintéticas, en las cuales se unifica el complejo de estados de ánimo o el haz de sensaciones (I, p. 29). Niega que el substratum que les suponemos sea otra cosa que meros conceptos. Por consiguiente, ni la conciencia, ni los polos: sujeto y objeto, son otra cosa que "acción concreta". De ahí que sean ellos mismos intestables y movibles. Si son otra cosa "en sí" no lo sabemos. En todo caso se trataría de un nómeno inaccesible al conocimiento (I, ps. 65-66). Hay, por lo tanto, una relación indiscernible entre conocimiento y acción. La misma expresión "fenómeno mental", que emplea, está indicando que lo que aparece (fenómeno) sólo aparece en la conciencia (conocimiento), y que la acción es real, o actual, en cuanto es conocida. La acción en cuanto consciente es punto de partida de una distinción, que es en realidad oposición: la que existe entre esta acción y la reflexión. Mientras la primera es esencialmente unidad, la segunda es dualidad o dualización. En *Apuntes filosóficos* dice: "En la emoción intensa como en la acción concentrada desaparece la noción de la dualidad fundamental, pero la reflexión la restablece sin cesar. El proceso psíquico, apenas se fija en él la atención, se polariza en la conciencia del Yo y del No-Yo. Se justifica, pues, la creación del dualismo sujeto-objeto, ambos conceptos aparecen saturados del contenido real" (I, ps. 177-178). En *Exposición crítica de la filosofía actual* insiste: "La división que hemos hecho es a posteriori. Hay momentos en los que eliminamos la reflexión, y entonces desaparece el dualismo. En la acción, en la emoción, en el éxtasis, no hay dualismo. Pero conforme pensamos reflexionamos, establecemos el dualismo del yo y del no-yo" (II, ps. 225-226).

Sin embargo, la distinción entre el yo y el no-yo, es decir, el dualismo, no es siempre presentado por Korn como dada en el acto

de reflexión, pues la conciencia misma se presenta como lucha de contrarios, el devenir es un conflicto, choque de fuerzas antagónicas que se polarizan en la conciencia. Dice que el proceso consciente es un conflicto: "el choque de fuerzas antagónicas que experimentamos y no soñamos" (I, p. 25). Estas fuerzas antagónicas se polarizan en torno de los dos polos de la conciencia (sujeto y objeto), los que a su vez se mueven y modifican. Giran y bullen en torno a ambos corrientes encontradas y paralelas que se concilian o se resisten y en cada instante crean un hecho nuevo que nunca fue antes y no volverá a repetirse (I, p. 29). En "Esquema gnoseológico" insiste en que es un hecho fundamental la existencia de una oposición, el desdoblamiento de la actividad universal en dos tendencias opuestas, regidas por categorías distintas. Y agrega: "La efímera realidad que se desvanece en el perpetuo devenir, es la resultante de este choque entre la voluntad autónoma y la energía física de la acción opuesta a la acción" (I, p. 71).

No obstante, el dualismo no es metafísico, se refiere al proceso psíquico. A pesar de sus divergencias, el sujeto y el objeto, integrantes de un mismo proceso psíquico, son inseparables y no se modifica el uno sin el otro (I, ps. 46-47).

Hay, por lo tanto, dos acepciones del concepto de acción en los textos citados. Korn llama acción al proceso de la conciencia que el sujeto experimenta y llama acción también a los actos que el sujeto ejecuta, o sea, a la acción del sujeto mismo. En el primer caso, la acción se manifiesta a un sujeto cognoscente, o sea pasivo, que es testigo de la acción de la conciencia; en el segundo caso la acción lo es de un sujeto activo. En tanto en el primero la acción no depende de él, pues es acción en la conciencia, en el segundo es su autor. Esa es la razón por la cual en el primer caso la acción se manifiesta como dualidad, como lucha de contrarios, pues el sujeto es tomado sólo como contemplativo, como receptor de actos que tienen lugar frente a él. En cambio, en el segundo, él está henchido de acción, es causa de ella, manifestación del proceso mismo. Sin embargo, en la segunda acepción la acción no es conciliación. El dualismo sujeto-objeto es para Korn la base del conflicto que se manifiesta en la conciencia y este conflicto es condición *sine qua non* de la vida misma. Por eso dice: "Del conflicto surge la realidad vivida. La conciliación es la muerte" (I, ps. 177-178). Aunque la acción resuelve y supera el dualismo, esa superación es sólo en un instante, pues el dualismo y la lucha se renuevan constantemente. El sujeto inmerso en el dinamismo de la conciencia introduce

su propio diásmo, su singularidad activa, su novedad. Frente al dinamismo de la conciencia, a la acción dada, conocida, el sujeto aporta su dinamismo propio, la acción actuante. Expresa su total adhesión a esta última forma de la acción, pues por ella el sujeto se convierte en creador y rompe con el determinismo de lo objetivo y subjetivo. Por ella la conciencia recupera su unidad esencial. Korn insiste, precisamente, en afirmar el carácter uno de la conciencia. "Al comprobar en la actividad consciente —dice— dos tendencias contrarias, fundamentalmente distintas, no quisiéramos llevar este dualismo hasta el extremo de olvidar la unidad de la conciencia" (I, ps. 46-47).

Una cualidad importante de la segunda acepción de "acción" es que ella corta la duda y termina con las *perplejidades teóricas* en que se debate el sujeto en cuanto cognoscente. La duda es nuestro patrimonio intelectual. Pero el nudo gordiano de la duda es cortado por la acción.

Si se considera la acción desde el punto de vista de la autoconciencia del sujeto, se advierte que cabe distinguir en ella otras dos acepciones distintas. Por lo pronto conviene señalar que la reacción libertadora del sujeto sólo se produce cuando éste se ha hecho consciente de la coerción. En efecto, a veces sucede que el sujeto no percibe, o bien, acepta esa coerción y, por lo tanto, no reacciona afirmando su libertad. En su "Carta al Dr. Carlos Cossio" dice que la reacción se produce frente a la opresión que se experimenta (II, p. 328). Hay que distinguir, en consecuencia, entre: a) la acción del sujeto en que obra obligado por factores ajenos y b) la acción consciente y libre del sujeto, en cuanto proviene de la conciencia de la opresión y es una reacción contra ella. Esta distinción es, en realidad, una subdivisión de la segunda de las clases de acción indicadas anteriormente; ya que, en la medida en que el sujeto es consciente de su propia acción, puede obrar obligada o libremente. Por lo tanto, la reacción libre del sujeto cuando se ha hecho consciente de la opresión, no es automática, pues puede, a veces, aceptar la coerción. Cuando el sujeto es consciente de una resistencia que lo oprime, su reacción es una apreciación, una volición. El sujeto quiere la libertad, y esto emana del fondo mismo de su personalidad autónoma, pero la acción que proviene de la voluntad procede siempre de una apreciación. En tanto la acción de la conciencia es ineludible, pues la conciencia es acción, la acción libre es eludible: puede ser o no. Sin embargo, en cuanto es acción libre es reacción, es decir, negación de lo dado, de la realidad siempre oprimente y

dolorosa. Pero esa negación puede ser pesimista, o bien optimista; mera aniquilación o renuncia, que también es acción, o rechazo afirmativo, activo. Mientras en la primera posición hay una actitud de desdén hacia la afirmación y actividad, en cuanto son intervenciones en el mundo o en el sujeto mismo, la segunda se identifica con ella. No niega el mundo renunciando a él, sino que se pone a la tarea de cambiarlo interviniendo en él. Por eso dice Korn que si el mundo es malo, lo que corresponde es renovarlo.

En cuanto al problema de si la acción supone un substratum o substancia, responde negativamente: “¿Cómo hemos de concebir una acción sin agente? No es más difícil concebir la acción que la substancia a que pretende atribuírsele; no se resuelve un enigma agregándole otro. Sobre todo, la acción existe en un desarrollo de actos, la substancia es un concepto. La dificultad quizás sea exclusivamente gramatical. No empleamos un verbo sin referirlo a un substantivo o a un pronombre que haga sus veces” (I, p. 54).

En este sentido Korn se manifiesta de acuerdo con ciertas corrientes filosóficas de la antigüedad, renovadas por filósofos del siglo XIX, que conciben la realidad como actividad pura, como acción sin agente. Identifica, incluso, la acción con la energía: El concepto de la acción es la energía (I, p. 14). Dice que cuando los científicos ahondan la investigación; la materia se disuelve, sus atributos resultan subjetivos, el espacio es extensión, el tiempo sucesión y, por último, no quedan sino distintas actividades, que la tendencia monista intenta reducir a una sola energía cósmica, sujeta a leyes fijas. Interpretese luego —dice— esta energía o como física o como orgánica, nunca es más que acción. La vida es energía y la existencia es acción.

Si la acción no necesita de un substratum, cabe ahora preguntar si ha tenido un principio antecedente en el tiempo, un primer motor al que se le puede referir como principio. A esto también responde negativamente: “¿El proceso consciente ha tenido un principio con el cual ha iniciado su evolución? La idea de tiempo se aplica —y se aplica con necesidad— a cada hecho aislado en relación con los que preceden o le siguen. Pero ¿a qué antecedente hemos de referir la conciencia, si es la fuente de todas las ideas, inclusive la de tiempo, que es su creación y no ha perdido precederla?” (I, p. 55). Las soluciones en este caso, afirma, serán sólo verbales,

porque hay que referirse a un nómeno siempre inaccesible.

En cuanto a los actos del sujeto, que son la expresión más característica de la acción, dice que no pueden ser referidos a antecedentes que los expliquen en cuanto causas necesarias. Son fundamentalmente originales y por eso imprevisibles: Después de ocurridos los hechos forjamos la explicación póstuma (I, p. 45).

Korn establece una correspondencia entre: hecho, instante e intuición. Al referirse a los hechos dice: "En la conciencia no existen sino hechos, conceptos y palabras; intuimos, pensamos y decimos" (I, p. 23). En otro pasaje, refiriéndose al yo, agrega: "Es la unidad persistente y estable que postulamos y a la cual referimos los momentos sucesivos del cambiante proceso psíquico. Fuera de toda duda, no existe sino en la conciencia. Y junto con el yo, una serie de hechos que le atribuimos: los estados afectivos, las voliciones y los juicios. [...] Las sensaciones, que son los elementos constitutivos del no-yo son hechos psíquicos y otra noticia no tenemos de su existencia" (I, ps. 16-17).

Al referirse al tiempo y al espacio dice que no los conocemos "sino como un hecho de conciencia" (I, p. 13). En *Apuntes filosóficos* es muy explícito: "El HECHO no se define, se percibe. [...] Hecho es aquello que se nos presenta aquí y ahora, en un lugar y en un momento determinado, es decir, condicionado por las nociones de espacio y tiempo. Siempre es singular; es único. Dos hechos no caben en un mismo sitio o instante. Luego cada hecho es distinto de otro" (I, p. 162).

Agrega en otro escrito que los hechos como tales sólo pueden ser comprobados y analizados, no negados (I, p. 117). Al hecho le atribuimos estabilidad y unidad y lo aislamos de su contorno. La unidad del hecho es relativa. Un rebaño es una unidad y cada res también. Sin embargo, la estabilidad del hecho es una ficción. Los hechos nacen y perecen en un devenir continuo. Todos ellos participan de un proceso universal en el cual aparecen y desaparecen. Su estabilidad es la del torrente (I, p. 164). Señala que todo hecho, subjetivo u objetivo, tiene su razón de ser en otro hecho. Los dos fundamentales: sujeto y objeto, no se conciben sino en relación mutua, y todos los hechos singulares requieren un antecedente, que es su razón suficiente: lo expresamos con el concepto de *relatividad* (I, ps. 68-69). La experiencia sólo nos da un conocimiento relativo, cuando queremos superarla hacemos metafísica. El sujeto mismo, el individuo, es un hecho concreto; es real, pues se desenvuelve en

el tiempo. La fe misma es un hecho psíquico que desempeña un papel importante en la vida del hombre. Aun el más escéptico, el más descreído, en un examen de conciencia la hallará manifiesta (I, p. 182). En realidad, todo hecho se justifica por sí mismo. Ocupándose del problema religioso, dice: "Sólo por haber acontecido, todo hecho histórico se justifica: mucho más un hecho común a todos los pueblos y a todas las épocas" (I, p. 188).

Según los textos citados, Korn considera los hechos en cuanto son objeto de conocimiento; son lo que intuimos en la conciencia. No son la acción misma, sino lo que aprehendemos de ella, sus residuos. La acción se manifiesta inmediatamente al sujeto, pero en cuanto es manifestada es hecho, o hechos. La acción misma no la conocemos en sí. "Somos testigos —dice— de la acción actuante en la conciencia, pero en sí no la conocemos; intuimos, únicamente, el proceso de sus manifestaciones; menos aún: la serie que se desarrolla en la conciencia individual" (I, ps. 56-57).

En *La libertad creadora* había precisado ampliamente la relación de la acción y de los hechos con el conocimiento:

"La acción consciente es el alfa y el omega, el principio y el fin, la energía creadora de lo existente. Ella desarrolla el panorama cósmico en la infinita variedad de sus cuadros y ella le opone la gama infinita de las emociones íntimas. No se concibe un más allá. Es, desde luego, lo absoluto, lo eterno.

"Sin embargo, nosotros no conocemos sino el inextenso instante entre el pasado y el futuro; presente perpetuo y fugitivo. No conocemos sino el paso incesante de los hechos particulares y relativos. Ni lo eterno ni lo absoluto están en nuestra intuición." (I, ps. 56-57)

En realidad: conciencia y acción se identifican. Pero ello significa más bien que la conciencia es actividad y no que toda acción es consciente, pues, como señalé, Korn se refiere a veces a la acción o resistencia que ignoramos. La acción misma sólo se aprehende como hecho, aquí y ahora, como instante puntual. Mientras que la acción supone continuidad, temporalidad; el hecho es sólo un corte en ella y por lo tanto atemporal. En realidad él sostiene que las mismas razones que invalidan las representaciones espaciales, anulan el tiempo y, por ende, a la actividad pura que lo supone. "Es extraño —dice— que todas estas teorías, obligadas a considerar falaces las representaciones espaciales, no se percaten que el mismo vicio invalida la noción de tiempo, imprescindible sin embargo, para

concebir medianamente la actividad pura" (II, ps. 196-197)².

La sucesión sólo se nos manifiesta por la originalidad absoluta de cada hecho. En cada instante se produce un hecho nuevo que no fue antes ni será después. Piensa, sin embargo, que los hechos, antes de ser aislados, expresan la vida sintética del proceso psíquico. Es que considera que el proceso psíquico se da inmediatamente en el conocimiento. Este conocimiento inmediato es definitivo y seguro.

"En verdad, la conciencia se desdobra en un orden objetivo y en otro subjetivo. No podemos decir más de lo que sabemos, pero esto lo sabemos de una manera inmediata y definitiva." (I, ps. 18-19)

"Los hechos primarios no podemos referirlos a otros; solamente podemos intuirlos." (I, p. 50)

"Punto de partida del conocer es el intuir. Entiendo en todo caso por intuición, el hecho evidente, el conocimiento espontáneo e inmediato constituido en unidad por la *apercepción sintética*. No agrego: sin elementos discursivos, pues esta condición ideal jamás se realiza: la intuición pura no existe." (I, p. 22)

"Fuente de todo conocimiento, del subjetivo como del objetivo, es la intuición o sea la evidencia." (I, p. 85)

Incluso, estima que el conocimiento intuitivo de los hechos, la evidencia, es un límite desde el punto de vista cognoscitivo: "Más allá de los hechos conocidos por intuición y de los cuales tenemos conocimiento inmediato, no podemos pasar. No es posible fundar un conocimiento cierto sobre otras bases" (I, ps. 50-51).

Ahora bien, habida cuenta de que no es posible conocer la acción en sí, cabe ahora preguntar si los hechos que se manifiestan en la conciencia, esos retazos de acción, nos muestran algo en sí, es decir, apuntan a algo que no son ellos mismos. Frente a este problema, Korn considera que se debe distinguir cuidadosamente lo que se da en la conciencia de lo que no se da en ella. Como él señala, la conciencia se desdobra en Yo y No-Yo. Al primero corresponde lo subjetivo y al segundo lo objetivo; al Yo lo interno y al

2. Resulta de interés para la historia y secuencia del pensamiento filosófico argentino, que Jorge Luis Borges, en *Nueva Refutación del Tiempo* (ps. 241-242) siguiendo la misma veta del idealismo, llegue a conclusiones casi idénticas.

No-Yo lo externo. Desde este punto de vista todos los fenómenos físicos y psíquicos se manifiestan en la conciencia (II, ps. 225-226). Por otra parte, dice que: nadie ha de creerse el único ser existente, ocupado en soñar un mundo abigarrado con todos sus dolores y conflictos. Precisamente, agrega, el análisis de la experiencia enseña otra cosa: la desdobra en interna y externa (I, ps. 172-173). Concluye diciendo que la convicción de que hay un mundo exterior al cual atribuimos tanta realidad como a la existencia propia no reposa sobre una base lógica. “Es una evidencia primaria —dice— una afirmación axiomática. Ninguna sutileza dialéctica puede destruirla” (I, p. 172). En síntesis: los hechos que el sujeto intuye apuntan a algo que no son ellos mismos. En cuanto fenómenos internos se refieren a lo externo; ellos son portadores de la evidencia de la existencia del mundo exterior, mundo que, por otra parte, se manifiesta en la conciencia y no puede ser considerado como un duplicado ontológico.

Ahora bien, puede considerarse lo anterior desde otro punto de vista. ¿La afirmación de Korn de que nadie ha de creerse el único ser existente, significa, acaso, que hay algo fuera de la conciencia? La respuesta de Korn es la siguiente: “Que cuanto es sólo existe en una conciencia, no implica de por sí que la realidad misma sea únicamente un fenómeno mental. Quiere decir, tan sólo, que en esta forma se nos presenta y en ninguna otra. Sin embargo, bien pudiera nuestro conocimiento ser el reflejo de una realidad distinta. Podemos en abstracto distinguir el *modus cognoscendi* del *modus essendi*; afirmar la identidad de ambos importa identificar el ser como el pensar” (I, p. 15). En otra pasaje, agrega: “Existir es estar en la conciencia, el enigmático Ser está más allá y constituye el problema ontológico de la metafísica. Por ahora no nos interesa” (I, ps. 65-66).

Reiteradamente insiste en que no desea ocuparse del problema que se plantea acerca de la relación posible entre la experiencia y la realidad: La relación entre la experiencia y la realidad es un problema serio que cae fuera de los dominios de la experiencia (I, ps. 172-173). A pesar de que los textos anteriores parecen indicar que está dispuesto a admitir la existencia de un mundo exterior y no quiere ocuparse de ello porque es un problema que trasciende la experiencia, en otros textos niega la posibilidad de un duplicado ontológico. Entonces, toda afirmación referente a lo ontológico se reduce a ser mero concepto, hipótesis o hipóstasis. Así, luego de referirse a la dualidad sujeto-objeto, agrega que el sustratum que les suponemos —materia y espíritu— no es más que un concepto y no una cosa.

La conclusión de Korn es, por lo tanto, que por la vía cognoscitiva no se puede trascender a la conciencia. Sin embargo, es posible trascenderla por otra vía, pues la existencia de algo más allá de la mera conciencia es una convicción de todo sujeto. Lo que sucede es que: tanto el realismo como el idealismo han errado hasta ahora al orientar nuestra percepción consciente hacia el conocimiento y no hacia la acción (II, p. 119). Sabemos que el mundo es real porque nuestra acción sobre él es eficaz (II, p. 119). El hombre sólo puede salir de su conciencia por la vía de la acción: "Por la acción el hombre rompe su aislamiento, interviene en el mundo, conquista su bien, repele la agresión y traza los límites de su dominio. La acción es la comunión del sujeto y del objeto, la conjunción de lo ideal con lo real" (I, p. 232).

Por lo tanto, mientras todo lo que conocemos sólo lo conocemos como un fenómeno mental, ese conocimiento va más allá de lo meramente psíquico cuando el sujeto, por la acción, trasciende la mera conciencia. Ni los hechos empíricos, ni la razón, ni la fe, nos dan la certidumbre. Sólo la acción resuelve las dudas. La existencia se manifiesta, entonces, como real: "La acción encara lo presente y concreto. El contorno tempoespacial es real, pues opone su resistencia y cede ante el esfuerzo. [...] La existencia es real porque la conquistamos día a día. El conflicto con el vecino es real porque nos amarga y constriñe. Lo ignoto es real porque a cada paso nos coarta. Pero también es real el puño que abate el obstáculo" (I, ps. 232-233).

En la medida en que la acción encuentra resistencias el sujeto experimenta esa trascendencia, sabe que toca la realidad. La función de la percepción consciente es práctica, pues deslinda el conjunto objetivo que interesa a nuestra acción. Nuestro conocimiento es fragmentario, pues se limita al campo de nuestra acción y no va más allá; pero es absoluto dentro de tales límites, y cierto. Sólo conocemos una parte del todo, pero las imágenes no son relativas como en el idealismo kantiano, ni subjetivas como en el idealismo inglés. Son absolutas, aunque parciales. Por consiguiente, el límite entre lo conocido y lo desconocido es el que se manifiesta a la acción del sujeto.

Cuando Korn en *Apuntes filosóficos* se encuentra frente al problema de definir la acción, lo hace con referencia a la voluntad: "ACCION es la voluntad actualizada en la medida de nuestro poder" (I, p. 232). Esta referencia a la voluntad implica, en realidad, una

incongruencia con lo que él ha sostenido desde el principio. La voluntad no puede servir para aclarar el concepto de acción porque no es una entidad o facultad metafísica que podría alumbrar a la acción como su fundamento. Tampoco puede hacerlo si se la toma rigurosamente en el plano de la conciencia, porque la acción consciente es el principio y el fin en este orden. En lugar de ser explicada por la voluntad, deberá explicar a ésta. La acción es lo dado, no la voluntad. Para ser consecuente, dado que la acción como tal es anterior a la acción libre, Korn debería haberse abstenido de dar una definición de acción, tal como lo hizo en relación con el concepto de libertad. Además, ese modo de definir obliga a enfrentar un problema que está rondando constantemente a la noción de acción: el de la precedencia entre la acción y el conocimiento. La dificultad se presenta en la medida en que para Korn la acción espontánea parece ser, en cuanto mera afirmación, el comienzo de todo el proceso consciente, pero, por otro lado, en cuanto es reacción a una opresión o coerción ya existente, supone una toma de conciencia al menos embrionaria, y, por lo tanto, una dirección y orientación. En el primer caso la acción es anterior a todo conocimiento y éste nacería en la medida en que las resistencias a la acción obligan a introducir una dirección en ésta. En el segundo caso, la acción es como una consecuencia de la toma de conciencia. Si lo dado, la realidad, es opresión, el sujeto busca liberarse y reacciona contra lo oprimente. Pero para que esto sea posible, es preciso que antes sea consciente de la opresión. Hay textos de Korn que abonan una y otra posición:

“Nuestra voluntad decide, nuestra razón apoya la decisión tomada.” (I, p. 142)

“Pero la coerción provoca la reacción libertadora únicamente cuando llega a ser un estado de conciencia. La coerción que no sentimos como tal, que no nos molesta, que ignoramos, consentimos o aprobamos, no nos duele.” (I, p. 226)

“El animal se adapta, el hombre se emancipa —en la medida en que deja de ser animal, en cuanto adquiere la conciencia de una opresión. En este empeño tropieza con el obstáculo físico, con sus semejantes, consigo mismo y con el pavoroso enigma trascendente. Traba la lucha, y cuando la historiamos y la encuadramos en esquemas, hallamos que ha forjado la técnica, la ciencia, el derecho, la ética, el arte y la religión.” (II, p. 328)

Resulta de verdadera importancia clarificar la noción de voluntad en el contexto de la concepción de Korn, no sólo por su relación con el concepto de acción, sino también con el de libertad. En *La libertad creadora* la identifica con el yo: "Sin duda acertó Schopenhauer al considerar a la voluntad como la expresión más acabada del yo. Pero no al identificarla con la energía cósmica, porque el sujeto y el objeto, que son opuestos, no pueden reducirse a un solo principio, sino a condición de aniquilar a uno de los dos (I, ps. 40-41).

Rechaza, por lo tanto, cualquier pretensión de concebirla como siendo una realidad metafísica. En *Apuntes filosóficos* amplía esta noción:

"No es una facultad autónoma y mucho menos una entidad metafísica. Es la resultante última del proceso psíquico, y más acertado sería emplear el verbo querer para denominar el acto final de afirmar o de negar. El análisis psicológico descubre, sin agotarla, la multiplicidad de los elementos que, con mayor o menor predominio concurren, consciente o subconscientes, en el acto de la volición. [...] Pero la síntesis final no es solamente la suma mecánica de tan diversos factores, cuanto la culminación de un proceso vivo en el cual se revela la personalidad individual como un ejemplar único que no ha existido antes ni volverá a repetirse. Realizada esta síntesis, a su vez actúa como un factor hegemónico sobre el conjunto de la actividad psíquica y le imprime su dirección. Hay aquí un círculo vicioso. El querer surge del complejo psíquico, no como un servidor, sino como un amo." (I, ps. 224-225)

La voluntad, por consiguiente, es sólo una función psicológica, resultante última del proceso psíquico. Se expresa en sus actos de volición y no es más que ellos mismos. Por lo tanto, está íntegra en el acto de querer. En cuanto síntesis o culminación del proceso psíquico, es decir, como expresión de la personalidad individual es resultado. Pero, al mismo tiempo, gracias al impulso que recibe, se convierte en directora del mismo proceso.

Cuando Korn quiere explicar el fundamento de la voluntad la refiere a la libertad, a la aspiración a emanciparse de toda limitación: "La voluntad aspira a superar el obstáculo que se le opone, a emanciparse de toda limitación, a afirmarse en toda su plenitud" (I, ps. 221-222).

Pero cuando Korn se enfrenta con el problema de explicar la razón de esta reacción libertadora de la voluntad encuentra una es-

pecie de constante activa, de centro último, que es la personalidad. “El sujeto reacciona —dice— ante su contorno objetivo, teatro de su acción, con interés teórico o práctico, aprecia las cosas, estima los hechos, valoriza. Semejante actitud supone una personalidad autónoma. La valoración afirmativa o negativa, tácita o expresa, traduce el impulso espontáneo de la voluntad enderezada a un fin” (I, p. 92).

La personalidad, por su parte, tiene una ley que le es propia es decir, que se dicta a sí misma: La personalidad autónoma no obedece sino a su propia ley. (I, p. 124). ¿Cuál es la ley? Es precisamente la libertad o autonomía, la rebelión frente a la coerción: “Y bien, la unidad intrínseca de los valores ya deja de ser un secreto. Todas las valoraciones emergen de una sola fuente y tienden al mismo fin. Afirman la autonomía de la personalidad, persiguen su emancipación de toda servidumbre, es decir, su liberación como finalidad última y común” (I, ps. 143-144).

La concepción de Korn de la acción nos lleva a ese centro metafísico que es la personalidad. Por eso dice que si tuviera que expresar la idea prometeana en fórmulas dialécticas, diría cómo en el dominio de la necesidad surgió la discordancia de la voluntad autónoma; “la fragua tras larga lucha de una personalidad, cada vez más consciente, más libre y poderosa, hasta doblegar el imperio de la necesidad”³ (I, ps. 72-73). Por lo tanto, por la vía seguida, arribamos a una concepción personalista. Pero si la personalidad es un término último, es también una realidad trascendente a la experiencia. Por este camino Korn declina hacia la metafísica.

Ahora bien, la vía seguida hasta aquí no nos han permitido conocer completamente la relación de la acción con la voluntad. Ante la pregunta: ¿Cómo sabemos que un acto es producto de la voluntad o no?, ¿cómo sabemos cuándo un acto es libre? Korn responde: “Nosotros sabemos perfectamente, cuando realizamos un acto, si ese acto emana de nuestra voluntad espontánea o si lo realizamos obligados por circunstancias que nos cohiben” (I, p. 223).

La afirmación precedente provee a Korn de un criterio que puede indicar en cada caso al sujeto si la acción es libre u obligada; pero al mismo tiempo introduce una limitación importante en cuanto a la extensión del criterio, pues lo reduce a ser válido solamente

3. El concepto se repite en “El Concepto de Ciencia” (I, p. 94) y en *Apuntes Filosóficos* (I, ps. 221-222).

para el sujeto individual. En este caso siempre será imposible saber si las acciones de los demás son libres u obligadas, si los demás hombres son libres o esclavos. Esto está en contradicción con afirmaciones expresas de Korn, que pensaba que sabemos cuándo los hombres son libres o no, y aun, cuándo los pueblos son libres o no.

Cabe ahora plantearse el problema de la relación entre la acción y la libertad, es decir, si existe, dentro del cuadro de ideas elaborado por nuestro filósofo, la posibilidad de admitir una acción libre, no cohibida. Para él no hay acción sin coerción; la paloma de Kant se caería sin la resistencia del aire. Por lo tanto, no hay una libertad absoluta de hacer. Pero él distingue entre la libertad de querer y la libertad de hacer. Hay constantemente una deficiencia de la libertad de hacer respecto de la libertad de querer. Mientras la primera siempre es relativa, la segunda es absoluta y carece en cada instante de limitación alguna. Por eso dice que la libertad es relativa en cada caso y que la libertad absoluta es una meta final (I, p. 58). En cuanto es una meta final que actúa como motor, es actual, es la libertad de querer, y por eso la voluntad es soberana. Pero en cuanto es una meta que se persigue activamente en cada instante, sin poder alcanzarla, es la libertad de hacer. Lo que es ilimitado es la volición, no la acción.

Es importante señalar ahora que hay dos nociones de voluntad que aparecen alternativamente en las obras de Korn. Una es la concepción de la voluntad como mera espontaneidad, la otra es la que la concibe teleológicamente, y aun, como sujeta a reglas universales. Por ejemplo, dice en *La libertad creadora*:

“En el segundo [mundo subjetivo] actúa una voluntad que quiere lo que se le antoja y cuyas resoluciones no pueden preverse. Aquél [mundo objetivo] obedece a causas perdidas en el pasado, éste a finalidades proyectadas en el futuro.” (I, ps. 29-30)

“Naturalmente, sin excepción posible —porque esto fluye de su íntima condición— el sujeto quiere lo útil y lo bueno, y de los casos singulares se eleva a la generalización y forja los dos conceptos adecuados.” (I, p. 34)

“Llamaremos valoración a la reacción de la voluntad humana ante un hecho. Lo quiero o no lo quiero, dice.” (I, p. 102)

“Asimismo, los conceptos de lo útil y lo bueno radican en la naturaleza misma de la conciencia y de su conflicto fundamental; no cambian por más que cambie la apreciación del caso

particular. Es el imperativo categórico de la acción espontánea, que se refleja en el sentimiento de la obligación, del deber y de la responsabilidad (I, p. 35).

“La valoración afirmativa o negativa, tácita o expresa, traduce el impulso espontáneo de la voluntad enderezada a un fin.” (I, p. 92)

La acción que emana de la voluntad surge de espontáneas decisiones de ésta, pero no es arbitraria, ya que persigue siempre la libertad del sujeto, por una parte, y siempre va tras lo útil y lo bueno, que constituyen su imperativo categórico, por otra.

Korn comparte con William James la idea de que la inteligencia es un instrumento de la acción (III, p. 272). De ahí que, para él, en última instancia, el término final de la actividad cognoscitiva sea la acción, que para Korn es acción libre. Pero, si bien conserva un respeto por la actividad intelectual que aprehende los dualismos de la conciencia y fija los valores, no sucede lo mismo con relación a la razón, a la que censura estar constantemente extralimitándose en su función de instrumento de la acción. “El sujeto de la valoración —dice— no es un muñeco dócil a la presión de un resorte, ni tampoco un pedante ocupado en construir fórmulas abstractas. Sin duda dispone de la razón, pero para ponerla al servicio de sus propósitos. La enunciación verbal del juicio implícito en la acción, es obra *a posteriori* de la reflexión y a justificar los impulsos de la voluntad, cualesquiera que sean, se apresta en todo momento la lógica con alguna teoría proxeneta” (I, p. 139).

Pero, en la lucha por la actualización de la libertad absoluta, la voluntad estatuye valores, que son como líneas directrices de la acción, son sus fines propios. Estos valores no son universales, ni absolutos, ni objetivos, ni perdurables: “son medios para realizar un fin y así se emiten como se desmonetizan” (I, p. 35). Tales valores, identificados con las valoraciones, conducen la acción en forma más bien indirecta. Directamente, inmediatamente, la acción es condicionada por las resistencias (negativamente) y por el mismo querer —para no hablar de voluntad— (positivamente).

La acción, además, por ser dependiente de ese querer o volición, no es indiferente. Hay una sanción inmanente que siempre le corresponde. “La acción —dice— se justifica por el éxito, se condena por el descalabro” (I, p. 233). Adopta, por lo tanto, un criterio pragmático en orden a determinar la sanción que corresponde a cada acto. Sobre todo, el hombre es responsable de sus actos, acierte

o yerre, triunfe o sucumba. La acción se juzga por su finalidad y sus consecuencias deben ser aceptadas o soportadas por el sujeto. De todos modos, la acción es siempre ineludible. Una vez en la existencia el hombre no tiene otra salida que obrar, porque es cuestión de vida o muerte para él. La acción es el alfa y el omega, y la única esperanza que puede tener es que la conquista de la libertad absoluta le traiga la paz anhelada.